

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 112

Calbuco, 14 FEB 2012

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

Solicitudes de pedido número 115, 114 del 01 de febrero del 2012, emitidas por el Departamento Social de la municipalidad de Calbuco, para aporte para cancelar urna.

La necesidad de apoyar económicamente a los familiares hace necesario recurrir a un proveedor para la adquisición de los servicios funerarios, para lo cual se recurre a la señora **PAOLA ANDREA ZACCONI SEPULVEDA**.

El artículo 8 letra C de la Ley N° 19.886, del reglamento artículo 10 N° 3.

Decreto Exento N° 12708 del 26 12 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2011 de la Municipalidad de Calbuco.

Ley N° 19.886 de Compras Publicas, D. N° 250 del 21 09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

El artículo 8 letra C de la Ley N° 19.886

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBESE**, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al proveedor **PAOLA ANDREA ZACCONI SEPULVEDA**, **RU 1, 12.498.013 5**, para ayudas sociales, correspondiente a aporte para cancelar urna, por un monto total de \$ 200.000.-, impuesto incluido.

Jose Contreras Contreras (Q.E.P.D.)  
José Mansilla Vargas (Q.F.P.D.)

Imputese el gasto al ítem 24.01.007.004 "Asistencia Social"

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

**ONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
RCGLY FV end  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal.  
Administración y Finanzas.  
Dirección de Control.  
Adquisiciones

  
**BEN CARDENAS GOMEZ**  
ALCALDE DE CALBUCO

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461870

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 14-02-2012 15:21:00

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-811-SE12

SEÑOR (ES) :	PAOLA ANDREA ZACCONI SEPULVEDA	A Sr (a) :	Luis Perez Aburto
DIRECCIÓN :	Presidente Ibañez N°282	FONO :	(56) (65) 430491()
RUT :	12.498.013-5	FAX :	(56)(65) 430491

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	DEPARTAMENTO SOCIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83102001	Servicios funerarios	1	Unidad no definida		Ayuda cancelar urna - JOSE CONTRERAS CONTRERAS (Q.E.P.D) - JOSE MANSILLA VARGAS (Q.E.P.D.)	168.067,23	0,00	0,00	168.067
<b>Neto \$</b>									<b>168.067</b>
<b>Octo. \$</b>									<b>0</b>
<b>Cargos \$</b>									<b>0</b>
<b>Subtotal \$</b>									<b>168.067</b>
<b>19% IVA \$</b>									<b>31.933</b>
<b>Total \$</b>									<b>200.000</b>

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DEPARTAMENTO SOCIAL/AYUDA PARA CANCELAR URNA SEGUN RESOLUCIÓN N° 112 DEL 14.02.2012

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste Especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portai/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>